

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 30 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de su conocimiento por los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, el siguiente acto administrativo, haciéndoles saber que para el acceso a los expedientes deberán solicitar cita previa con el Departamento de Minas de esta Delegación, pudiendo hacerlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [sac.al.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:sac.al.cefta@juntadeandalucia.es), o por vía telefónica, al teléfono 955 063 910.

Expediente: Explotación «Los Alamicos», núm. 664.

Interesado: 75211005Q y 27225352E.

Acto notificado: Acuerdo por el que se inicia procedimiento de caducidad de la Explotación «Los Alamicos», núm. 664, en el t.m. de Bayarque (Almería) y trámite de audiencia.

Plazo: Diez días.

Almería, 30 de noviembre de 2021.- El Delegado, Emilio R. Ortiz López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»